

La mirada de Zenón

Pablo Espinet

Miguel Ángel Sierra, editor y buen amigo, me ha solicitado un artículo para este número de Anales coincidiendo con estar yo, en mi calidad de director de un doctorado y de un Instituto de Investigación, siendo “víctima evaluatoria” en las garras de este Leviatán insaciable en el que hemos convertido con nuestra pasividad y mansedumbre las agencias de evaluación, verificación, acreditación y demás zarandajas que roban una parte de nuestras vidas. Esterilizado temporalmente para cualquier otra actividad que no sea ese juego perverso de pretender que esas agencias mejoran la calidad de nuestro trabajo (¡hágase usted jefe para no tener que jugarlo con el jefe y ahora vienen estos!), le he ofrecido la lección inaugural del curso 2013-14 que pronuncié en mi universidad el pasado septiembre, en la convicción de que en muchos aspectos sus contenidos son aplicables a casi cualquier otra.

Lamento no tener tiempo para extenderme sobre la labor de las agencias que evalúan nuestras actividades docentes e investigadoras, pero ofrezco una página de estudios bíblicos donde se realiza un análisis profundo de las mismas. Simplemente las llaman, como yo, *Leviatán* en vez de *Agencias de Evaluación*. Recomiendo que la visitéis con esta equivalencia in mente. Yo no podría mejorarla. <http://vimeo.com/7930584>

La mirada de Zenón

—“¡Alabado sea yo!”

Así comienza el monólogo que Marguerite Yourcenar, en su novela *Opus nigrum*, pone en boca del personaje imaginario Zenón, médico-alquimista del siglo XVI. Y prosigue:

—“He recorrido al menos una parte de la bola del mundo en que nos hallamos; estudié el punto de fusión de los metales y la generación de las plantas; he observado los astros y examiné el interior de los cuerpos. Soy capaz de extraer de este tizón que ahora le-

vanto la noción de peso y de esas llamas la noción de calor. Sé que no sé lo que no sé; envidia a aquellos que sabrán más que yo, pero también sé que tendrán que medir, pesar, deducir y desconfiar de sus deducciones exactamente igual que yo, y ver en lo falso parte de lo verdadero, y tener en cuenta en lo verdadero la eterna mixtión de lo falso. Jamás me agarré a una idea por temor al desamparo en que caería sin ella. Nunca alineé un hecho verdadero con la salsa de la mentira, para hacerme la digestión más fácil. Nunca deformé el parecer del adversario para llevar la razón más fácilmente... He soñado mis sueños; no pretendo que sean más que sueños. Me guardé muy bien de hacer de la verdad un ídolo, prefiriendo dejarle su nombre más humilde de exactitud. Mis triunfos y mis riesgos no son los que se cree; existen glorias distintas de la gloria y hogueras distintas de la hoguera. He llegado casi a desconfiar de las palabras. Moriré un poco menos necio de lo que nací.”



Figura 1. *El alquimista (grabado)*. Pieter Bruegel el Viejo

Yourcenar capta con admirable exactitud y fuerza la esencia del científico. Zenón es un buscador del conocimiento expuesto a los prejuicios, dogmas religiosos y supersticiones del pensamiento europeo de aquel convulso siglo. El explosivo “*alabado sea yo*” de Zenón es una queja rabiosa e irónica, una rebelión contra el insostenible mundo que le persigue, le rodea y le constriñe hasta la asfixia. Es una variación del “*epur si muove*” de Galileo, paradigma del enfrentamiento ciencia-dogma.

Hoy el concepto de lo científico goza de gran respeto social. Pero el individuo que pretende vivir con la esencia de lo científico como norma (y la identidad individual es parte fundamental de esa esencia) está tan sometido a los prejuicios grupales y a los dogmas políticos de la sociedad de este tiempo como lo estuvo Zenón en el suyo. Porque la Ciencia no es posible, ni en el laboratorio ni en la vida, sin el análisis y la medida de las cosas. La



P. Espinet

IU CINQUIMA, Dpto. de Química Inorgánica
Universidad de Valladolid, 47071-Valladolid
(Spain).

C-e: espinet@qi.uva.es

Recibido: 02/06/2014. Aceptado: 05/06/2014.

Ciencia no es posible sin aceptar la levedad del propio conocimiento y la gravedad de la propia ignorancia. La Ciencia no es posible sin los matices, sin buscar y admitir la parte de verdad en la opinión del otro. La Ciencia no es posible sin rechazar mentiras de fácil digestión que nos eviten verdades indigestas. Esa es la condición terrible y embriagadora a la vez en la que un científico vive su ciencia y su vida en una sociedad que sigue sin entender estos principios éticos. Sin ellos no existe Ciencia e inseguridad, solo Dogma y falsa certeza. De estos conflictos trata, en cierto modo, esta lección inaugural.

La primera ley universitaria de la democracia, la LRU, llegó en 1983 de la mano del primer gobierno de Felipe González.¹ Venía cargada de buenas ideas y buenas intenciones. Era preciso introducir aire fresco y sano en la gestión de las universidades y reconocerles su autonomía. El prólogo del Real Decreto contiene propuestas acertadas y manifiesta intenciones muy nobles, nunca realizadas en muchos aspectos. Les leo algunos fragmentos:

“Si la Constitución española hace imperativa la reforma, ésta es también imprescindible para que la Universidad pueda rendir a la sociedad lo que ésta tiene derecho a exigir, a saber: calidad docente e investigadora; algo que, sin embargo, sólo podrá ofrecer si le garantizan condiciones de libertad y de autonomía, pues sólo en una Universidad libre podrá germinar el pensamiento investigador, que es el elemento dinamizador de la racionalidad moderna y de una sociedad libre.”

He de matizar que, lamentablemente, la libertad no *garantiza* las cosas que *permite*. Prosigo citando la LRU:

“La Universidad no es patrimonio de los actuales miembros de la comunidad universitaria, sino que constituye un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y de sus respectivas Comunidades Autónomas. A ello responde la creación de un Consejo Social que ... garantice una participación en su gobierno de las diversas fuerzas sociales... A ello responde también la flexibilidad que se otorga a las Universidades para ser útiles a la Comunidad en la que se insertan... A ello responde, finalmente, el que el control del rendimiento y la responsabilidad sean... la contrapartida de la autonomía...”

“El sistema de Universidades que resulta de la aplicación progresiva de esta Ley... estimulará, sin duda, la competencia entre las mismas para alcanzar los niveles más altos de calidad y excelencia...”

“La Ley pretende establecer un marco para la renovación de la vida académica, pero lo decisivo en última instancia será la acción transformadora que emprendan las propias Universidades... (La Univer-

sidad) debe gozar de autonomía para la ordenación de la vida académica, pero en justa correspondencia debe asumir también el riesgo y las responsabilidades inherentes a la facultad de decisión y a la libertad.”

Incuestionablemente la LRU reclama conciencia de servicio, control del rendimiento, cumplimiento de objetivos, y asunción de responsabilidades y aspira a que las universidades compitan por ser las mejores. Conventrá tenerlo en cuenta más adelante.

Como algunos de los presentes, soy de la generación de mayo del 68. Como lo eran quienes inspiraron una LRU llena de ilusión para nuestro futuro: “*Seamos realistas, pidamos lo imposible*” es la frase que caracterizó aquella revolución, más mental que social. Pero dice un cuento sufi que Dios nos premia con los sueños y nos castiga con el despertar. La democracia es, sin duda, un concepto con categoría de sueño, del que nos despertamos cada mañana los ciudadanos comunes que no hacemos política. Lamentablemente, la democracia representativa por elección^{2,3} tiene una debilidad intrínseca casi inevitable: los representantes no pueden dispersar su voto por atender a las distintas opiniones de sus representados. Alcanzar el poder democrático requiere unificar votos, así que en cierto modo el pensamiento individual, en conflicto natural con el pensamiento grupal, no tiene representación democrática posible; debe ser olvidado, si se quiere ganar. Y el ganador ha de traicionar, por simplificación, parte de la representación que dice ostentar. Para eludir esta contradicción, los partidos dedican sus esfuerzos de comunicación a homogeneizar la opinión de sus votantes en mensajes simples. Nacen así las ideologías doctrinarias que son el estupefaciente del pensamiento libre.⁴ Mas, ¡ay!, sin matices la democracia se diferencia muy poco del despotismo.

Que el modelo democrático es el único aceptable no está en cuestión, pero es un gran desafío social que requiere, en comparación con cualquier otro tipo de gobierno, una ética ciudadana muy exigente. Dice Mon-

² *El espíritu de las leyes (Defense de l'esprit des loix)*, Montesquieu (1748). Montesquieu considera tres formas de gobierno: el republicano, el monárquico y el despótico.

³ Montesquieu analiza otras formas de representación que, como a él mismo, la sociedad actual ha relegado al olvido. Una de ellas es el sorteo entre los ciudadanos, del que dice: *El sufragio por sorteo está en la índole de la democracia; el sufragio por elección es el de la aristocracia*. Puede sonar estrafalario pero aplicamos el sorteo, por ejemplo, para la constitución de mesas electorales o la de jurados populares ¿Imaginan que para estas últimas hubiera de elegirse entre listas cerradas de partidarios de absolver o de condenar al acusado? Sería interesante considerar la utilización del sorteo en cuerpos electorales en los que la participación en las votaciones ronda sistemáticamente niveles del 10%, para luego actuar en representación del 100%.

⁴ Estupefaciente: Sustancia que tranquiliza o deteriora la sensibilidad, o produce alucinaciones, y cuyo consumo, no controlado médicamente, generalmente crea hábito (DRAE).

¹ BOE-A-1983-23432.

tesquieu, hablando del principio que ha de caracterizar a la democracia:

“No hace falta mucha probidad para que se mantengan un poder monárquico o un poder despótico. La fuerza de las leyes en el uno, el brazo del príncipe en el otro, lo ordenan y lo contienen todo. Pero en un estado popular (*lo que ahora llamamos democracia*) no basta la vigencia de las leyes ni el brazo del príncipe siempre levantado; se necesita un resorte más, que es la virtud...⁵ Cuando la virtud desaparece, la ambición entra en los corazones que pueden recibirla y la avaricia en todos los corazones... (y en tal caso) la República es un despojo, y su fuerza no es ya más que el poder de algunos ciudadanos y la licencia⁶ de todos.”

Estremece, en los tiempos que vivimos, escuchar estas palabras escritas hace casi trescientos años. Pero volvamos a nuestra breve historia. La LRU abrió a las universidades la posibilidad de orientar su estrenada libertad hacia la persecución de sus fines. El futuro estaba en sus propias manos ¿Qué harían con ello? Cabía esperar que, antes de definir su propio sistema, se planteasen un análisis de su situación de partida, sus fortalezas, sus problemas, sus objetivos, los sistemas de gobierno universitario en el mundo y su eficacia o ineficacia en relación con los fines propios. Si llegó a haber algo de eso, la historia no lo ha registrado. Más parece que las universidades se miraron unas a otras para hacerse miméticas, frustrando las esperanzas de diversidad expresadas en la LRU.

No cabe achacarles toda la culpa. El nuevo gobierno se había encontrado en las universidades una considerable bolsa de profesores ayudantes e interinos, contratados sistemáticamente año tras año. La solución, en 1985, fue la de Alejandro ante el nudo gordiano: su funcionarización masiva, en sus plazas, mediante un concurso de méritos no presencial. Lo que sí provocaron las universidades autónomas, en uso del poder de seleccionar su profesorado, fue que desapareciera la concurrencia a los escasos nuevos concursos que siguieron: demostrada repetidamente la inutilidad del empeño, pasó a ser raro el concurso al que se presentase otro aspirante que “*el de la plaza*”. Se había inventado la oposición sin oponentes. Así, la gran mayoría de aquellos reivindicativos PNNs que clamaban contra el carácter vitalicio de las cátedras fueron convirtiéndose en satisfechos funcionarios vitalicios, olvidando sus peregrinas y, por lo visto, no tan firmes reivindicaciones juveniles.⁷ Así ocurrió que algunas revisiones

de la LRU murieron a manos de sus propios promotores.⁸ En cuatro años entraron en el cuerpo de funcionarios miles de profesores, cerrando las puertas de acceso a las generaciones por venir. La movilidad cesó. La universidad no sólo era autónoma, era también autosuficiente y autista.⁹ En estas circunstancias, quienes gozaron el poder universitario en cada momento tendieron a permitir el descontrolado crecimiento de profesorado de áreas docentes amigas, contra toda previsión o planificación de una plantilla armónica. El proceso fue nefasto para la evolución posterior de las universidades españolas. Hoy, la progresiva recuperación de la armonía en las plantillas, ajustándolas a sus fines docentes e investigadores, es indispensable, aunque ninguna actuación puede perder de vista que un cirujano nunca extirparía, por impaciencia, un riñón sano para hacer sitio a una inflamación reversible del hígado.

Transcurrieron veinte años desde la LRU y llevaba yo más de dieciséis incorporado a la Universidad de Valladolid¹⁰ cuando la aprobación de la LOU del Partido Popular propició la ocasión de presentar un nuevo proyecto de estatutos. En esos años, el nivel investigador de nuestras universidades había mejorado, pero no se había resuelto ninguno de los problemas de mala gestión, sin cuya solución ni siquiera esos buenos resultados serían sostenibles en el tiempo. La propuesta de estatutos UVa no mostraba preocupación alguna al respecto. Para hacerlo notar presenté, individualmente, una enmienda a la totalidad, en marzo de 2003. Permítanme leer una versión abreviada desde este mismo estrado donde la defendí entonces. Sean condescendientes, solo lo hago cada diez años y, considerando mi edad, es sumamente improbable que pueda repetirlo en otros diez, aun suponiendo que siga siendo necesario.

Justificación de la enmienda

El conjunto del articulado de los estatutos no es adecuado para que la Universidad de Valladolid, sus estudios y su investigación puedan competir con éxito en el contexto europeo, ni en un mundo académico en el que se aplique competitivamente la evaluación de la calidad.

Es una grave irresponsabilidad social que los estatutos debiliten la Universidad pública en favor de la privada, al contribuir a la pérdida de calidad y al dificultar la incorporación de profesores e investigadores de la mayor valía posible, creando un contexto de

⁵ Virtud: Integridad de ánimo y bondad de vida. Disposición constante del alma para las acciones conformes a la ley moral. (DRAE)

⁶ Licencia: Abusiva libertad en decir u obrar (DRAE).

⁷ Recuerdo un artículo en El País de Fernando Savater (hoy catedrático jubilado) titulado *Yo quiero ser siempre PNN*, o algo parecido.

⁸ En los próximos 10 años son previsibles jubilaciones también masivas de aquellas generaciones, que han comenzado ya, por lo que se abre una oportunidad para equilibrar las plantillas en vez de reeditar el problema.

⁹ Autismo: Repliegue patológico de la personalidad sobre sí misma (DRAE).

¹⁰ Me incorporé oficialmente a la UVa el 9 de septiembre de 1986.

trabajo donde su papel es minusvalorado. Ciertamente algunas de las graves deficiencias de estos estatutos (no todas) se pueden encontrar en los de otras Universidades públicas españolas. Por ello es más grave que perdamos esta oportunidad de intentar diferenciarnos positivamente y construir una Universidad mejor que otras.

Hay razones de operatividad y otras de naturaleza conceptual, académica y social que aconsejan la retirada y revisión completa del proyecto de estatutos. Los errores de operatividad provienen de una concepción equivocada de lo que son unos estatutos. Los estatutos son la Constitución de una Universidad. Han de recoger sus valores y aspiraciones fundamentales y ser adecuados para perdurar, sin convertirse en un obstáculo a la evolución y adaptación de la Universidad al cambiante contexto social inmediato e internacional. Es fácil pronosticar que estos estatutos producirán graves problemas de aplicación inicial y mayores de adaptación a los cambios inmediatos y futuros. Si no se pretende dejar todo “atado y bien atado” fosilizando la Universidad de Valladolid en nuestra imagen actual, conviene revisarlos y aligerarlos de normativa.

Los errores de concepto de Universidad tienen su origen en una mezcla peligrosa entre lo académico, lo político en el sentido de acceso al poder y lo sindical en el sentido de intereses profesionales. Estos estatutos no nacen de una meditación sobre la Universidad ideal, ni de un estudio comparado de las leyes fundamentales y las formas de gobierno de las mejores universidades del mundo, sino de un pulso entre estamentos, grupos y tendencias. Como consecuencia, se alumbran unos estatutos igualitaristas, en los que se arrincona tanto como se puede (tanto como permite la LOU) al profesorado, se difumina todo principio de selección, cualificación y competencia, se contemplan injerencias de los no docentes en asuntos que exigen cualificación docente, y se confunde lo fundamental y lo auxiliar.

El fin de la Universidad es la creación, compartición y transmisión de ideas y de conocimiento. Primero fue la Universidad y los profesores, luego los estudiantes y las titulaciones. Las funciones auxiliares aparecieron para optimizar la dedicación de los profesores a su función. Podemos democráticamente decidir que lo esencial sea la excusa, en vez de la razón para la existencia de lo auxiliar, pero inexorablemente produciremos un efecto. No es posible construir una Universidad razonable cuando se mezclan los conceptos. Si en una sociedad se confunden los tres poderes, se cae en la tiranía. Si en una Universidad se confunden las competencias ... se cae gravemente en la tontería.

Es posible que creamos que éstos son los únicos estatutos que pueden llegar a ser aprobados. El posibilismo es el disfraz de la resignación. El que sean los “posibles” no los hace buenos. Si se produce un deterioro mayor de la calidad de nuestra Universidad, acabará afectándonos negativamente, incluso en los intereses personales o gremiales que se adivinan como inspiradores de algunos artículos y que deben ser defendidos en otros ámbitos de actuación.

Por ello pido la retirada de los estatutos para su reelaboración con un procedimiento más lógico y con unas miras académicas más amplias, más universitarias por más universales, y más justas con nuestra sociedad... Estudiemos y comparemos los de Universidades prestigiosas del mundo, para ver qué hay en sus leyes que las hace mejores en sus resultados. No seamos provincianos ni autistas, legislando desde detrás de un biombo, porque si la Universidad no es universal no es nada... No necesito recordarles que las consecuencias de los estatutos no sólo afectan a los que trabajamos en la Universidad. La impunidad que nos concede nuestra autonomía es una situación de excepción democrática que debe hacernos más conscientes de nuestra enorme responsabilidad. Nuestras decisiones presentes condicionarán el funcionamiento futuro de nuestra Universidad y, en parte, el desarrollo intelectual, científico y técnico de nuestra Comunidad.

Ocioso es decir que mi enmienda, totalmente independiente, no salió adelante. Hubiera preferido, al releer en el momento actual aquellas palabras congeladas en el tiempo, que sonaran ridículas y superadas. Pero no es así. Transcurridos diez años, la Universidad de Valladolid no ha mejorado su posición en el contexto de las españolas. Hoy se sitúa la vigésima en producción total y, lo que es peor, la trigésimo quinta en productividad.¹¹ Ustedes juzgarán si esta realidad es satisfactoria y nos conformamos con mantenerla. Por si le cabe alguna duda: a mi me parece inaceptable.

En febrero de 2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dio a conocer un documento elaborado por una comisión de expertos titulado *Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español*. En mi opinión el documento presenta un análisis bastante exacto (aunque incompleto) de la situación actual de la universidad española, sus defectos y sus problemas. Nadie que conozca la universidad desde dentro y sepa leer puede negarlo. De momento el documento ha tenido la virtud de hacer notar que, en treinta años disfrutando de autonomía, las universidades no habían hecho ese indispensable trabajo de análisis. El documento ofrece, además, algunas propuestas que nos devuelven, tres décadas después, al esperanzador prólogo de la LRU de 1983. Muchas de ellas son medidas que las universidades podrían adoptar, si quisieran, independientemente del devenir del documento (que previsiblemente acabará olvidado) o de la política ministerial del gobierno de turno, ya que solo requieren decisiones internas.

A raíz de la aparición del documento, el Claustro de la Universidad de Valladolid adoptó, en un tiempo record, considerando la complejidad e importancia del estudio, el siguiente acuerdo:

El pleno del Claustro Universitario, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2013, se posicionó en

¹¹ Para información más detallada puede consultarse, por ejemplo, la página <http://www.u-ranking.es>

contra del informe titulado “Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”.

No puedo evitar que los “posicionamientos” me suenen siempre al *¡Siéntensen* [sic], *coño!* del famoso 23F de ya no recuerdo qué año. Estoy trabajando tranquilamente en mi despacho y viene el Claustro y me posiciona, así, sin más.¹² ¿Qué significa este posicionamiento en concreto? ¿Es en contra de los datos numéricos del informe? ¿En contra de la descripción de formas de gestión alternativas que operan en otras universidades? ¿En contra de todas y cada una de las recomendaciones? ¿Es todo el informe falso o equivocado? ¿No hay nada verdadero en él? Descalificar este documento de expertos (que no ha escrito Wert) sin un estudio riguroso sería, además de un error, una nueva oportunidad perdida. Pero ochenta y dos páginas de documentación no pesan nada para el Claustro ante el poderoso rigor analítico y la eficacia retórica de los proponentes del posicionamiento, que explican en dos páginas:

“Queda patente que las medidas que este informe propone quieren acabar con la autonomía y la democracia en la Universidad. Además suponen un cambio del modelo de financiación de la Universidad Pública hacia un modelo privado y de competencia entre universidades y deterioran la calidad de la Universidad enfocándola a criterios netamente mercantilistas y rentabilistas” [sic].

Los ocho puntos en que supuestamente se fundamenta el posicionamiento me sugieren que ha habido, si acaso, una lectura incompleta del informe, alejada de cualquier consideración técnica, y sesgada por mandamientos ideológicos.¹³ Una lectura alejada de la ética de Zenón y de la virtud de *Montesquieu*, que desemboca inevitablemente en este *déjà-vu*, este clásico mantra político que vale igual para un roto que para un descosido.

En efecto, de las ocho preocupaciones mencionadas por los proponentes como fundamento del posicionamiento, cuatro afectan a la intangibilidad del propio Claustro, confirmando que éste no está dispuesto a ser desacralizado.¹⁴ La naturaleza imita al arte, porque hace

¹² Obrando espontáneamente y, en mi opinión, fuera de sus competencias estatutarias, que le limitan a formular y manifestar la opinión de la comunidad universitaria solo en los asuntos en los que sea consultado por el Consejo Social, el Consejo de Gobierno o el Rector, nuestro Claustro ha desarrollado una insana proclividad a *posicionarse*, frecuentemente en asuntos que no son de carácter universitario.

¹³ Del mismo modo que un sacerdote católico no puede hacer una lectura de un informe sobre el aborto sin posicionamiento previo.

¹⁴ El Claustro se siente la encarnación de la democracia y por encima de ella, más allá de toda crítica: “*Noli me tangere*” (Jesucristo resucitado, a María Magdalena (Juan, 20:17)).

que acierten los expertos cuando dicen en el estudio: “La realidad es que el actual gobierno de las universidades favorece que los colectivos que las integran, parte interesada y decisoria a la vez, pugnen por sus intereses inmediatos y no por la excelencia académica, que es lo que necesita la sociedad.” También la LRU de Felipe González advertía contra esta previsible autodefensa, y explicaba: “Por eso esta Ley está vertebrada por la idea de que la Universidad no es patrimonio de los actuales miembros de la comunidad universitaria, sino que constituye un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y de sus respectivas Comunidades Autónomas.”

Las Universidades eficaces de países que llevan siglos en democracia huyen de organizarse internamente como se organizan las españolas ¿Será por evitar estos problemas de falta de virtud entre los miembros de la comunidad universitaria? Porque, en efecto, la Universidad es una empresa atípica, con trabajadores pero sin patronos, sin control ni compensación de intereses contrapuestos, una empresa en la que la necesidad de virtud personal es más perentoria que en cualquier otro organismo democrático. Tanto, que no basta con darla por supuesta.

Otra propuesta del informe de los expertos, inadmisiblemente en palabras un tanto imprecisas de los proponentes, es la siguiente: “Establecer financiación universitaria condicionada al cumplimiento de unos objetivos e incentivando la competencia.” El Claustro se posiciona en contra. Quiere esto decir que el Claustro considera un derecho la financiación de una Universidad de Valladolid sin objetivos e incapaz de competir. Asombroso. Imaginen que el Real Valladolid anuncia a sus jugadores, empleados, socios y simpatizantes que el club no aspira siquiera a pelear por la permanencia porque no le gusta tener que competir cada semana de la liga, pero que espera que los socios no dejen de acercarse a adquirir su abono para la nueva temporada. Éste (el del Claustro, quiero decir, no el del Real Valladolid) es, con mucho, el asunto más grave que nos ha ocurrido en mucho tiempo, por lo que revela de la desfachatez con la que el Claustro se expresa. Puesto que el Claustro ha definido como una de sus aspiraciones que la UVa sea financiada sin esperar nada de ella, nuestra nueva imagen corporativa podría ser, desde mañana mismo, un raquíptico árbol de la Ciencia a cuya escasa sombra un avestruz atisba el futuro con la cabeza metida en un hoyo.

Se equivocó el Claustro gravemente ese día abjurando con tal falta de sensatez de la que fue misión esencial de la UVa fundacional. Posicionándonos a todos a la voz de ¡jar!, se alienó y creyó ser el centro del mundo a cuyo alrededor han de girar el Sol, la Tierra y la bóveda celeste; y pensó que bastaría con enviar al Sr. Rector al mundo exterior con la orden “¡detente, Sol!” para que el mundo se detuviera en lugar de atropellarnos.¹⁵ Como precedente de

¹⁵ Los proponentes solicitan, literalmente: “Que el Rector traslade este posicionamiento a todos los organismos institucionales pertinentes como la CRUE, la Conserjería [sic] de Educación de CyL, el Ministerio de Educación.”

despropósito, consta el del totalitario Millán Astray, que el 12 de octubre de 1936 gritó en el paraninfo de la Universidad de Salamanca: “¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!”; pero ese exabrupto venía de un visitante no deseado, no del propio Claustro. Cada quien puede tener su miedo a la libertad de los demás o a su propia inanidad en espacios intelectuales abiertos, pero es por sus propios miedos por lo que el Claustro, consciente o no de ello, nos posicionó a todos como una universidad cerrada, satisfecha en su democrática trigésimoquinta posición y sin esperanza de regeneración. Esta es una decisión que ningún órgano debe tomar, ni imponer como un autócrata.

La Universidad no es más, en su esencia, que un sagrado y frágil principio capaz de cambiar el mundo. Y la más preciosa posesión histórica de la Universidad de Valladolid es su hermoso lema: *Sapientia aedificavit sibi domum*, “La sabiduría edificó (aquí) su casa”. Ese lema expresa la aspiración, el objetivo, la voluntad de lo que aquella universidad naciente pretendía ser en el mundo: La casa de la Sabiduría. No cabe aspiración universitaria más noble y más ambiciosa. Se dice a veces que la universidad tiene la capacidad de conferir Sabiduría, pero no es así. La universidad no tiene Sabiduría alguna que conferir, es solo una casa vacía para que la Sabiduría pueda habitar en ella, si se le permite. La casa de la Sabiduría no es este Paraninfo, ni el edificio del rectorado (el Palacio de Santa Cruz), ni ningún otro: somos todos nosotros. No hay aquí otra casa que la Sabiduría pueda habitar. Pero ¿hacemos algo para que habite mejor aquí que en otras partes, o acaba el Claustro de firmar una orden de desahucio en la misma sesión en la que, además, se posiciona contra los desahucios? No ha habido ni un solo escrache en contra de esa orden. Tómese como tal este discurso, que violenta las expectativas de una Lección Inaugural al uso, y como una llamada al Claustro para que recobre la cordura.

Las ideologías, religiosas o políticas, son dogmáticas y gregarias por naturaleza, una herramienta para la construcción de sectas. Las ideas son creación y comunicación entre individuos libres. Una Universidad no debe dejarse emborrachar por ideologías sino cultivar la lucidez de las ideas. Una Universidad debe ser una comunidad de individuos, ni alineados ni alienados, aunque haya días, demasiados, tan carentes de virtud que parece que aquel viejo tango¹⁶ está más en lo cierto que cualquier tratado de sociología:

¡Todo es igual! ¡Nada es mejor!
 ¡Lo mismo un burro que un gran profesor!
 No hay aplazaos¹⁷ ni escalafón,¹⁸
 los inmorales nos han igualao.
 ...qué atropello a la razón!

Una equivocación monumental del Claustro no puede ser el punto sin retorno hacia nuestra muerte académica y científica. Lo decía la LRU: “El profesorado y los alum-

¹⁶ *Cambalache*.

¹⁷ Suspensos.

¹⁸ Listado por méritos.

nos tienen, pues, la clave de la nueva Universidad que se quiera conseguir, y de nada servirá ninguna Ley si ellos no asumen el proyecto de vida académica que se propone, encaminada a conseguir unos centros universitarios donde arraiguen el pensamiento libre y crítico y la investigación.” Quiero pues contraponer a la equivocación de un órgano académico una esperanza real: la de los individuos. Yo les aseguro que no estoy posicionado salvo contra el cultivo voluntario del dogmatismo, la necedad y la búsqueda deliberada de la mediocridad; yo les aseguro que hay, en todos los estamentos de esta universidad, muchas personas virtuosas con el deseo de luchar por la excelencia como objetivo, y con el valor y la energía para competir por la dignidad de la UVa. Y lamento no poder prometérselo, pero tengo la firme esperanza de que un día la sabiduría vuelva a ésta, su casa.

La vida es, frecuentemente, maestra en ironía. Con este discurso en la imprenta me he tropezado con una frase de quien, hace unas décadas, anunció en España la muerte de Montesquieu. Confiesa ahora Alfonso Guerra, en su libro “Una página difícil de arrancar. Memorias de un socialista sin fisuras”, lo siguiente: “... aún me interrogo sobre si fallamos en crear la atmósfera moral que necesitaba el país, el gusto por el trabajo bien hecho, el compromiso con el ser más que con el tener. Porque crear una atmósfera es tan importante como las obras y los hechos.” Pues sí, Alfonso. Pero esa lucha ha de seguir. Cada día, todos los días.

La lección de apertura del pasado curso, en Palencia,¹⁹ se abrió y se cerraba con el siguiente verso castellano del siglo XIII: *Solo no conoce la muerte la virtud que nunca se eclipsa*.²⁰ Hoy quiero hacer una lectura especular del verso: *Si dejamos que la virtud se eclipse, la muerte será inevitable*. No lo permitamos.

Es el concepto clave: La virtud. Lo sabía la Democracia Griega, la República Romana, lo sabíamos en Castilla en el siglo XIII, lo recordaba Montesquieu en el siglo XVIII, lo sabemos hoy todos, también Alfonso Guerra, pero ya no nos atrevemos siquiera a formularlo. Es el gran problema del Claustro, de la Universidad, del propio Estado. Todos hablan de democracia y nadie de la virtud que ha de sustentarla. “He llegado a desconfiar de las palabras...” Pero... ¡seamos realistas, pidamos lo imposible: ¡Virtud!

Resumo y termino con dos frases. Ambas prestadas, como el traje académico. Dice el proverbio: *El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él*. Y dice Baltasar Gracián: *Hemos de proceder de tal manera que no nos sonrojemos ante nosotros mismos*.

Gracias por su atención.

¹⁹ María Jesús Fuente Pérez, El Monte Helicón: El *Studium Generale* de Palencia y los inicios de la Universidad. Lección Inaugural del Curso Académico 2012-2013. D. L.: VA. 731.-2012.

²⁰ Recogido en: *Verbiginale. Una gramática de la Castilla del siglo XIII*. Estrella Pérez Rodríguez (ed.), Valladolid, Secretariado de publicaciones de la Universidad, 1990.